PROPUESTA SIMPLE

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret., José Ramón Méndez García. Director de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, me permito presentarle nuestro **Programa Empresarial de Membresías Sam's Club** en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejercito Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO) y los derechohabientes de todos ellos.

El siguiente programa tiene como objetivo apoyar la economía de sus colaboradores con nuestra propuesta de productos para el hogar y de temporada a precios sorprendentes y para ello hemos desarrollado este beneficio exclusivo, al hacerse socio o renovar la Membresía Titular de Sam's Club en www.sams.com.mx o en la aplicación móvil de Sam´s Club oficial:

Beneficios:

- **Se otorgará un ahorro de $200.00 m.n.** (Doscientos pesos 00/100 M.N.) en la Membresía Titular Benefits.
- **Se otorgará un ahorro de $300.00 m.n** (Trescientos pesos 00/100 M.N.) en la Membresía Titular Plus.
- Ambas Membresías incluyen una Membresía Complementaria sin costo, cada una tendrá una vigencia de 12 meses.
- El precio regular de la Membresía Benefits es de $650.00 y de la Membresía Plus de $1,100.00

Forma de Pago

El pago lo realizará directamente el trabajador contratante de la Membresía y éste será en una sola exhibición usando como medio de pago tarjeta de débito o crédito. El trabajador recibirá su comprobante de pago electrónico y número de orden como pedido de compra digital mismo que deberá presentar al momento de recoger su Membresía en cualquier Sam's Club del país.

Cuando se convenga entre ambas partes la visita física a las instalaciones del ISSFAM podrá darse el mismo beneficio directamente en el pago con efectivo de moneda nacional u otro electrónico disponible, pero no será válido el precio de promoción si se solicita directamente en cualquier Sam´s Club del país.

Comunicación

Para el éxito del programa, se requiere comunicación total y extensa de los beneficios y condiciones plasmados en la presente carta, en todos los medios de promoción interna del ISSFAM utilizando los diseños y materiales que previamente se validen entre ambas partes.

Vigencia

Los beneficios y condiciones plasmados en la presente carta, serán válidos en el módulo presencial o en cualquier Sam's Club a nivel nacional en el mostrador de membresías previa acreditación del colaborador, dentro del periodo comprendido del 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Agradezco infinitamente las atenciones que brinda para el éxito de este programa y quedo a sus órdenes

Carlos Gonzalez Galicia
Gerente de Membresías Sam's Club